

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

**(TMVU0412) ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL APAREJO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO
(RD 992/2013, de 13 de diciembre)**

COMPETENCIA GENERAL: Organizar, gestionar y supervisar el mantenimiento de mástiles, perchas, jarcia, velas y otros elementos del aparejo de embarcaciones deportivas y de recreo, bajo criterios de calidad, observando la normativa nacional e internacional de aplicación vigente, utilizando la lengua inglesa cuando proceda, y cumpliendo los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	TMV604_3 ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL APAREJO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO (RD 1789/2011, de 16 de diciembre)	UC1994_3	Organizar y supervisar el mantenimiento de la arboladura y jarcia de embarcaciones deportivas y de recreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de taller de mantenimiento de aparejos. • Encargado de taller de mantenimiento de aparejos. • Jefe de taller de confección y mantenimiento de velas y otros elementos textiles. • Perito tasador de embarcaciones deportivas y de recreo.
		UC1995_3	Organizar y supervisar la confección y el mantenimiento de velas y elementos textiles auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo.	
		UC1993_3	Gestionar el mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF1994_3: Organización y supervisión del mantenimiento de la arboladura y jarcia de embarcaciones deportivas y de recreo.	160	UF2512: Organización y supervisión de la preparación de la embarcación y la zona de trabajo en el entorno náutico.	30
			UF2667: Diagnóstico y supervisión de la reparación de la arboladura y jarcia de embarcaciones deportivas y de recreo.	60
			UF2668: Mantenimiento y ajustes de la arboladura y jarcia de embarcaciones deportivas y de recreo.	40
			UF2515: Comunicación en idioma inglés utilizando la normativa marítima normalizada.	30
100	MF1995_3: Organización y supervisión de la confección y el mantenimiento de velas y de elementos textiles auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo.	170	UF2512: Organización y supervisión de la preparación de la embarcación y la zona de trabajo en el entorno náutico.	30
			UF2669: Organización y supervisión de las operaciones de desaparejado y armado del velamen de embarcaciones deportivas y de recreo.	30
			UF2670: Organización y supervisión de las operaciones de mantenimiento, reparación y confección de velas en las embarcaciones deportivas y de recreo.	50
			UF2671: Organización y supervisión de las operaciones de mantenimiento, reparación y confección de los elementos textiles auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo.	30
			UF2515: Comunicación en idioma inglés utilizando la normativa marítima normalizada.	30
90	MF1993_3: Gestión del mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.	100	UF0917: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos.	30
			UF2523: Gestión del mantenimiento de embarcaciones.	40
			UF2515: Comunicación en idioma inglés utilizando la normativa marítima normalizada.	30
	MP0556: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
510	Duración horas totales certificado de profesionalidad	380	Duración horas módulos formativos	340

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1994_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1995_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1993_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de jarcia y arboladura	150	150
Taller de textil	200	200
Superficie específica para embarcaciones.*	----	-----

Certificado de profesionalidad que deroga

* Espacio singular exterior no necesariamente ubicado en el centro.